

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO

1-7

En la Ciudad de México del día **veinticuatro de febrero del dos mil veintidós**, se llevó a cabo la **segunda sesión ordinaria de la Comisión Servicios Urbanos** de la Alcaldía Azcapotzalco, vía sesión virtual a través de la plataforma zoom, estando presentes tres integrantes que conforman la comisión, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión, bajo el siguiente orden del día: -----

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.-----
2. Lectura y Aprobación de el Orden del día. -----
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria. -----
4. Solicitar al Director General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos, informe sobre su plan de trabajo correspondiente al periodo dos mil veintiuno - dos mil veintidós.-----
5. Solicitar al Director Ejecutivo de Seguimiento de Proyectos Estratégicos, informe sobre su plan de trabajo correspondiente al periodo dos mil veintiuno - dos mil veintidós.-----
6. Presentación del Informe de cien días trabajo por parte del Presidente de la Comisión de Servicios Urbanos. -----
7. Mensaje por parte de los Concejales Integrantes de la Comisión de Servicios Urbanos. ---
8. Mensaje de los Directores Generales. -----
9. Mensaje del Secretario Técnico del Concejo de Azcapotzalco. -----
10. Asuntos Generales; y-----
11. Clausura-----

INICIO DE LA SESIÓN

El Concejale Presidente de la Comisión de Servicios Urbanos Mauricio Martín Sánchez Alba; inicia la sesión dando la bienvenida a todos los ciudadanos que los siguen por las redes, a los comités vecinales, a los concejales presentes integrantes de la comisión, a los funcionarios, al secretario técnico, e invitados especiales de la comisión. -----
Con fundamento a los artículos: 53 inciso C numeral 3 fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 97, 104 fracciones IX y X de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Capítulo VII de las Comisiones del Concejo Artículos 57, 61 y 63 del Reglamento Interior de la Alcaldía de Azcapotzalco, **siendo las dieciocho horas con siete minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós. se da por iniciada la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos** en la Alcaldía de Azcapotzalco **correspondiente al mes de febrero** del dos mil veintidós -----

Acto seguido le cede el uso de la palabra a la Concejal Secretaria de la comisión, Rosalía Martha Elvira López Herrera para dar lectura de asistencia y declaración del quorum. -----

----- **PRIMER PUNTO** -----

Lista de asistencia y declaración del quórum: -----

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López Herrera: Da las buenas tardes a todas y todos y agradece a los que nos acompañan, por instrucciones de la presidencia proceden a la lectura de asistencia y declaración del quórum legal: -----

Presidente Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba (presente) -----

Integrante Concejal Ángel Fernando Cuellar Palafox (presente) -----

Secretaria Concejal Rosalía Martha Elvira López Herrera (presente) -----

Informando al presidente que existe el quórum necesario para comenzar la sesión -----

----- **SEGUNDO PUNTO** -----

Lectura y aprobación de el orden del día: -----

El Concejal Presidente de la comisión Mauricio Martín Sánchez Alba; Da las gracias a la concejal secretaria, y pide, por favor, dar la lectura y en su caso la aprobación de el Orden del día -----

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López Herrera; Procede a dar lectura y aprobación de el orden del día, dando la lectura y sometiéndola a consideración y la aprobación por parte de los integrantes de la comisión, misma que es aprobada por unanimidad -----

El Concejal Presidente de la Comisión Mauricio Martín Sánchez Alba; Le pide a la Secretaria Concejal ya aprobado el Orden del día, dar seguimiento punto por punto dando lectura de los mismos. -----

----- **TERCER PUNTO** -----

Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos celebrada el pasado veinte de enero del año dos mil veintidós: -----

El Concejal Presidente de la Comisión Mauricio Martín Sánchez Alba; Le pide a la Secretaria Concejal, que solicite a los Integrantes **dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el día veinte de enero del año dos mil veintidós**, toda vez que les fue entregada en tiempo y forma a través de sus correos electrónicos institucionales para su conocimiento, observaciones y anuencia. -----

Por lo que solicitó a la Concejal Secretaria someterla a consideración y en su caso la aprobación de la misma, que es aprobada por unanimidad. -----

----- **CUARTO PUNTO** -----

El siguiente punto del orden del día es; Solicitar al Director General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos, informe sobre su plan de trabajo correspondiente al periodo dos mil veintiuno - dos mil veintidós: -----

Por lo que se le da el uso de la Palabra **AL DIRECTOR GENERAL EL ARQUITECTO RAFAEL POSADAS RODRÍGUEZ; -----**

El Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba; Indica que no está conectado en la sesión el Director de Servicios Urbanos y que de igual forma no se logra ver ningún representante, por lo que le pide a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

----- QUINTO PUNTO -----

Presentación del plan de trabajo correspondiente al periodo dos mil veintiuno - dos mil veintidós por parte del Director Ejecutivo de Seguimiento de Proyectos Estratégicos:---

DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO SALVADOR AMADO CORREA GALVÁN: Da las buenas tardes a todas y todos y agradece a los que nos acompañan, comienza su Plan de Trabajo correspondiente al periodo 2021 – 2022, a través de la exposición de diapositivas.-----

Acto seguido comenta lo siguiente; Tenemos en este plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de Proyectos Estratégicos, el programa y tren de servicios denominado sábados de la unidad, en donde su misión es: coordinar el diseño, integración, seguimiento y evaluación en lo referente al Programa de Gobierno de la Alcaldía y de las actividades de la Alcaldesa vinculadas al desarrollo y cumplimiento de las líneas de Gobierno de la demarcación. Objetivo 1.- Coordinar eficientemente el diseño y análisis de acuerdos, acciones y actividades para mejorar el servicio público en la Alcaldía de manera continua. -----

Funciones vinculadas con el objetivo 1: Establecer las técnicas, el método y lineamientos necesarios que faciliten la información que conlleven a la toma de decisiones en materia institucional. Recibir, analizar y dar seguimiento a los asuntos relevantes que la Alcaldesa encomiende. Establecer la comunicación entre las diferentes áreas de la Alcaldía para elevar sus capacidades operativas y de servicio. -----

Objetivo 2.- Asesorar continuamente en la aplicación de las políticas públicas que beneficie a los habitantes de la Demarcación y mejore el desarrollo administrativo de la Alcaldía. -----

Funciones vinculadas con el objetivo 2: Contribuir con el análisis y propuestas de congruencia institucional de los instrumentos normativos y de comunicación interna. -----

Asimismo presento algunos antecedentes de la Población de la Alcaldía. Acto seguido presenta algunos **antecedentes de vivienda en Azcapotzalco en donde menciona;** Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. --

Existen en la alcaldía zonas que se agrupan en Unidades Habitacionales con las siguientes características: Son conjuntos habitacionales, donde predomina la vivienda plurifamiliar de interés social. Es una de las delegaciones que, en proporción, cuenta con un mayor número de conjuntos habitacionales. Los que alcanzan una densidad promedio de 800 habitantes por Unidad Habitacional. De acuerdo con el catálogo de unidades territoriales del Instituto Electoral de la ciudad de México, cuenta con 28 Unidades Habitacionales. -----

Antecedentes de vivienda en Azcapotzalco: Incluyendo la más grande de Latinoamérica como lo es la Unidad Habitacional EL ROSARIO, que fue construida hace 46 años y viven alrededor de 70 mil familias. Se ubica entre el municipio de Tlalnepantla y la alcaldía de Azcapotzalco. Casi en el extremo norte de Azcapotzalco, entre sus puntos de referencia destaca el plantel 1 del Colegio de Bachilleres y el paradero y las instalaciones del Metro El Rosario. -----

Estos conjuntos habitacionales se encuentran distribuidos en todo el territorio de la Alcaldía desde hace más de 40 años, se inició su construcción como parte de programas de vivienda institucional, preferentemente sobre suelo barato y cercano a la fuente de empleo. -----

Acciones de Gobierno; Para llevar a cabo una de las promesas de campaña de la Lic. Margarita Saldaña Hernández, la cual se denomina TREN DE SERVICIOS SABADOS DE LA UNIDAD fue necesario tener un diagnostico real de cada Unidad y Conjunto Habitacional Con el programa sábados de la Unidad, se atenderán todas las Unidades y Conjuntos Habitacionales de esta demarcación teniendo el vínculo con vecinos e integrantes de los COPACOS, asociaciones civiles y todo habitante que viva en las unidades habitacionales, es muy importante escucharlos y detectar de manera puntual y directa las necesidades por la falta de mantenimiento, alumbrado público, limpia, parques y jardines, así como juegos infantiles etc. Sin dejar de atender los alrededores de las mismas involucrando a las áreas competentes como lo son Obras, Participación Ciudadana, Desarrollo Social, Jurídico y Gobierno, Seguridad Pública etc., esto contribuirá a la seguridad ciudadana, imagen y mejor calidad de vida para los habitantes de las Unidades Habitacionales de la Alcaldía Azcapotzalco. -----

Uno de los objetivos principales de esta Dirección es mantener las Unidades y Conjuntos Habitacionales en la Alcaldía limpia y libre de toda contaminación, prestando los servicios urbanos con calidad, eficiencia y eficacia. -----

ACCIONES DE ESTRUCTURA -----

El Programa sábados de la unidad contará con el personal capacitado y certificado para llevar los trabajos de Alumbrado, Parques y Jardines, y Limpia en todas las Unidades Habitacionales-----

ACCIONES CONCRETAS-----

Alumbrado.- El gran reto y compromiso del programa Sábado de la Unidad es trabajar en coordinación con los vecinos para revisión, y mantenimiento de circuitos del alumbrado que se encuentren dentro de las unidades habitacionales, modernizar el sistema de alumbrado público dentro de las unidades habitacionales, utilizando tecnologías que nos permita economizar la prestación del servicio y lograr una economía que genere condiciones de competitividad. Esto se logra instalando luminarias con nuevas tecnologías como son las luminarias de luz LED y aditivos metálicos cerámicos con balastos de bajas pérdidas, con los cuales se logran ahorros del 40% al 70% en la facturación de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). -----

Trabajaremos de la mano con ciudadanos y los gobiernos municipales exitosos, que estén en la vanguardia en este rubro, para la ampliación y modernización de los sistemas de alumbrado público, en beneficio de los habitantes de las Unidades y Conjuntos Habitacionales a fin de que cuente con un servicio de primera en calidad. -----

Limpia. - Brindar un servicio eficiente y comprometido con los Habitantes de las Unidades y Conjuntos Habitacionales, que ataque el grave problema de la recolección y tratamiento de los

desechos orgánicos e inorgánicos, que producen las diversas actividades que realizan los habitantes y empresas asentadas en nuestra comunidad, con el propósito de tener un Hogar limpio y sustentable, involucrando a la sociedad para generar una cultura de responsabilidad cívica y social. Asimismo se concientizará a los vecinos, el barrido de áreas comunes, vialidad y demás áreas, con el fin de mantener los Conjuntos Habitacionales libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan afectar tanto al personal operativo como a los habitantes, a fin de disponer de una comunidad limpia, saludable y segura, recordándoles que *“La Ciudad más limpia no es la que más se barre si no la que menos se ensucia”* - - - - -

Parques y Jardines. - Rehabilitación integral de las áreas verdes y mantenimiento, siguiendo criterios y lineamientos técnicos como lo marca la norma, para mejorar sustancialmente el entorno de las Unidades Habitacionales. - - - - -

Entre otras acciones: La limpieza de jardines y plazas principales, recolección y retiro de residuos (ramaje, tocones, etc.), corte de pasto y arbolado, rehabilitación de jardines y áreas verdes, estética de las áreas verdes con la poda de árboles. - - - - -

IMPLEMENTACIÓN PARA LOS RESULTADOS.- El gran reto y compromiso del programa Sábados de la Unidad, es alcanzar el desarrollo sustentable en las Unidades y Conjuntos Habitacionales con base a la siguiente distribución de los trenes de servicios, implementados en el programa y plan de trabajo de la alcaldesa en Azcapotzalco Lic. Margarita Saldaña misma que permitirán alcanzar la misión y objetivos establecidos: Distribución y compromisos de los trenes de servicio de Unidades Habitacionales- - - - -

PRIMER TREN DE SERVICIOS.- Se encargará de dar atención a todas las Unidades y Conjuntos Habitacionales que tengan la mayor demanda en necesidades, esto se hará de manera programada y adecuada, donde se brindará los servicios todo el tiempo necesario hasta la conclusión de los mismos. - - - - -

SEGUNDO TREN DE SERVICIOS.- Este atenderá aquellas unidades y conjuntos habitacionales con menor problemática las cuales su atención no requiera un periodo mayor de una semana - - - - -

TREN DE GESTIONES, REPORTES SUAC Y MIÉRCOLES CIUDADANO.- Este atenderá como prioridad, las solicitudes generadas del programa Miércoles Ciudadano implementado por la Lic. Margarita Saldaña Hernández, así mismo atenderá los reportes del sistema SUAC que generen los habitantes de las Unidades y Conjuntos Habitacionales. **Este es nuestro plan de trabajo concluye el Director Salvador Amado Correa Galván.** - - - - -

- - - - -**SEXTO PUNTO**- - - - -

Presentación del Informe de cien días trabajo por parte del Presidente de la Comisión de Servicios Urbanos **el Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba**- - - - -

El Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba, presenta a través de un video su **informe de cien días de trabajo, correspondiente al primero de octubre de dos mil veintiuno al nueve de enero de dos mil veintidós**, en donde presenta cien días de trabajos, acciones y obligaciones como integrante del Concejo en la Alcaldía de Azcapotzalco y como Presidente de la Comisión de Servicios Urbanos, toda vez que una de las principales obligaciones de todo servidor público es la transparencia y la rendición de cuentas, entre otras funciones



importantes de un Concejal, es aprobar el proyecto del presupuesto de egresos, supervisar y evaluar las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, así como participar en las audiencias públicas. Comenta que este este video lo presentó de manera informativa en síntesis, debido a la veda electoral, toda vez que el plan de trabajo fue enviado a todos los Integrantes del Concejo de Azcapotzalco, a través de sus correos electrónicos institucionales de forma completa y profesional. Asimismo comenta que este plan de trabajo lo hará llegar a los Directores Generales ahí presentes **y a la ciudadanía de Azcapotzalco**, a través de la página oficial de la alcaldía en el micro sitio del concejo, en el apartado de esta comisión de Servicios Urbanos, para que este a su disposición. -----

-----**-SEPTIMO PUNTO-**-----

-----**Mensaje de concejales integrantes de la comisión de servicios urbanos.**-----

El Concejal Integrante Ángel Fernando Cuellar Palafox.- Comienza saludando a todos los presentes y comenta la importancia de rendir este informe de cien días para los ciudadanos que nos están observando en redes sociales, sin duda han sido días donde se ha visto cargado el trabajos para las áreas de Servicios Urbanos, por lo que es importante seguir a detalle estos trabajos que se han venido realizando y los avances que se han logrado al corte de cien días, en donde veremos muy fortalecido el trabajo y saldrán beneficiados los ciudadanos por estos servicios, dando gracias al Concejal Presidente por presentar este informe, y concluye exhortando a los integrantes de la Alcaldía para continuar con mucha comunicación en estos trabajos.-----

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López Herrera. Hace uso de la palabra haciendo mención y el reconociendo por el gran esfuerzo que está haciendo no solamente el área de Servicios Urbanos, sino también la Alcaldesa en Azcapotzalco la Lic. Margarita Saldaña Hernández, el cual es latente y evidentemente los vecinos están muy complacidos, sabemos que falta mucho por hacer, pero estamos conscientes que el rezago ha sido bastante lamentable, seguimos trabajando y cuenten conmigo para poder continuar recuperando nuestra Alcaldía. Concluye gradeciendo al Concejal Presidente y reconoce el gran esfuerzo de esta comisión, asimismo agradece a compañeros por permitir ser parte de esta comisión, dando a saber que su compromiso es firme y que su apoyo estará presente.-----

-----**-OCTAVO PUNTO-**-----

-----El siguiente punto del orden del día es: Mensaje de los Directores Generales.-----

LIC. SALVADOR AMADO CORREA GALVÁN.- Hace uso de la palabra agradeciendo y felicitando a los Integrantes de esta comisión, comentando que seguirán dando servicio a las unidades habitacionales con el tren de servicios, en el programa de la Alcaldesa Margarita Saldaña Hernández denominado sábados de la unidad, y se pone a la orden para proporcionar la información que la comisión requiera así como a la ciudadanía, para dar los resultados que ellos se merecen. Concluye manifestando su compromiso firme y su apoyo estará presente.-----

-NOVENO PUNTO-

7-7

Mensaje del Secretario Técnico del Concejo de Azcapotzalco.

La Concejal Secretaria comenta que no se encuentra presente el Secretario Técnico el Lic. Alejandro Méndez González, por lo que continua con el siguiente punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López Herrera indica si alguno de los Concejales o invitados gusta hacer uso de la palabra puede proceder.

El Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba toma el uso de la palabra, reconociendo el trabajo que hasta el momento se ha realizado por parte del gabinete de la Alcaldesa la Lic. Margarita Saldaña en estos primeros cien días de trabajo, entrando con mucha fuerza atendiendo todo lo que habían dejado por años de atender las administraciones pasadas, comenta asimismo que está convencido que se va hacer un buen trabajo a pesar del poco presupuesto que se asignó a esta Alcaldía que no alcanza para atender todas las necesidades, pero afortunadamente cuenta con mucha gente capaz y con mucha experiencia en el tema de servicios urbanos y de obras así como de todas las áreas operativas de esta Alcaldía, por lo que estoy convencido que van administrar bien este dinero para atender las necesidades.

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López Herrera anuncia que se han agotados los puntos de el orden del día, por lo que el Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba agradece a todos los presentes y colaboradores igual agradece por su atención. Agotados los puntos de el orden del día **se da por terminada esta sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos** agradece a los presentes, concluye dando un reconocimiento a su equipo de trabajo Silvia Gallardo Almanza, Fabiola Soriano Medina, Montserrat Sánchez Salgado y María Dolores Soriano Velázquez.

MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA
CONCEJAL PRESIDENTE

ROSALÍA MARTHA ELVIRÁ LÓPEZ HERRERA
CONCEJAL SECRETARIA

ÁNGEL FERNANDO CUÉLLAR PALAFOX
CONCEJAL INTEGRANTE